



La Biblioteca Nacional de México hacia el Nuevo Siglo

Rosa María Fernández de Zamora
Coordinadora de la Biblioteca Nacional
rmfe@servidor.unam.mx



Resumen

En este artículo se da cuenta de la trayectoria de la Biblioteca Nacional de México establecida en el siglo XIX, de sus colecciones, servicios y planes para el nuevo siglo. En 1929 pasó a formar parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. A partir de 1979 se encuentra ubicada en la Ciudad Universitaria. La BNM resguarda la colección bibliográfica más importante del país y es beneficiaria del depósito legal desde el siglo pasado. Sus servicios generales son gratuitos y están abiertos a toda persona mayor de 16 años.

De sus orígenes

Habían transcurrido pocos años desde que se había dado por terminada la colonización española y se iniciaba la formación de una nueva nación libre e independiente -el 27 de septiembre de 1821- cuando en septiembre de 1833 se crea la Junta Directiva de Enseñanza Pública auspiciada por el vicepresidente de la República Valentín Gómez Farías. Esta Junta tenía como finalidad liberar a la sociedad del control de la Iglesia en la educación lo que implicaba no sólo suprimir la Universidad y los Colegios heredados de la Colonia, sino establecer escuelas de enseñanza superior y de enseñanza elemental, además de otras instituciones culturales como teatros y bibliotecas.

Como producto de esta reforma liberal surgió el primer decreto de creación de una Biblioteca Nacional el 26 de octubre de 1833 en el que se asienta el establecimiento de una biblioteca nacional pública en el local del Colegio de Santos

“comenzará a formarse con la librería que fue de dicho Colegio, la de la extinguida Universidad y las obras que sucesivamente se vayan adquiriendo”. El deseo de los fundadores, que recogía las propuestas de Irigoyen ⁽¹⁾ y otros personajes que anteriormente habían solicitado dinero para establecer una biblio-

teca nacional con libros modernos, se reflejó en ese decreto en el que se destinaba tres mil pesos anuales para ese fin. Sin embargo, poco tiempo después el gobierno conservador canceló esa disposición legal.

De esta manera, la lucha entre conservadores y liberales durante casi todo el siglo XIX frenaron los intentos de la creación definitiva de una biblioteca nacional en México.

A la iniciativa de 1833 le siguió el decreto de 1846 en el que además de establecer la biblioteca nacional, en el artículo 3º, se instituyó el “depósito legal” en el país al obligar a los impresores de la ciudad de México y de los territorios a enviar un ejemplar de lo que publicaran a la Biblioteca Nacional. Más tarde surgieron los decretos del 14 de septiembre de 1857 y del 30 de noviembre de 1867 con el que, por disposición de Benito Juárez, definitivamente se crea la Biblioteca Nacional y manda se establezca en la antigua iglesia de San Agustín. La Biblioteca fue inaugurada solemnemente el 2 de abril de 1884.

La Biblioteca Nacional abrió sus puertas con colecciones heredadas de las bibliotecas coloniales pertenecientes a la Universidad, a los conventos de las diversas órdenes religiosas y a los colegios, de esta forma el anhelo que manifestaron sus primeros impulsores de no formar una biblioteca nacional con acervos coloniales, fue

impedido especialmente por problemas de financiamiento. El ambiente colonial también quedó manifiesto en la sede seleccionada para la biblioteca, un bello templo construido en el siglo XVII. (Figura 1).



Fig. 1. SAN AGUSTÍN, edificio que antiguamente albergaba a la Biblioteca Nacional.

La Biblioteca Nacional de México en sus inicios fue una dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, más tarde del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación Pública hasta el año de 1929 cuando pasó a formar parte de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De su singular situación actual

La Biblioteca Nacional de México no es la única en el mundo que forma parte de una universidad, más de diez bibliotecas nacionales, entre otras las de Israel, Finlandia, Dinamarca y Bosnia, son además bibliotecas universitarias. De esta manera, esas bibliotecas nacionales forman parte del sistema bibliotecario universitario, lo que no sucede con la Biblioteca Nacional de México que es una biblioteca independiente del sistema bibliotecario de la UNAM conformado por 140 bibliotecas.

La ley del 26 de julio de 1929 que concedió a la Universidad su autonomía le otorgó la incorporación de otras instituciones como la Biblioteca Nacional y el Observatorio Astronómico para apoyar sus actividades docentes y de investigación, si bien se aclara que la Biblioteca dentro de la Universidad deberá seguir desempeñando las funciones generales para que fue creada conservando su carácter de institución al servicio de la Nación. ⁽²⁾

Así, la Biblioteca Nacional fue una dependencia del gobierno durante 61 años y ha formado parte de la Universidad Nacional Autónoma de México desde hace 71 años. A lo largo del tiempo esta situación de la Biblioteca ha sido cuestionada por algunas personas, entre ellas Maurice Line quien en 1982 visitó la Biblioteca y opinó:

“La estructura administrativa de la Biblioteca Nacional aparenta ser algo vaga y débil. Las cadenas de mando no son claras. Una razón para decir esto es la curiosa organización de la estructura superior ... sufre los problemas sindicales innecesariamente y tiende a estar más orientada hacia la Universidad que a servir a todo tipo de bibliotecas incluyendo las públicas y las especializadas por igual”⁽³⁾

Dentro de la Universidad, la Biblioteca ocupó un lugar junto a otros institutos de investigación como dependencia directa de la Coordinación de Humanidades hasta diciembre de 1967 cuando pasó, junto con la Hemeroteca Nacional, a depender del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. La división de la Biblioteca en dos entidades, con el mismo nivel, para la organización y servicio de sus diferentes materiales, esto es en Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional, es también una característica local.

La Biblioteca ya no se encuentra ubicada en el templo de San Agustín. Las colecciones generales fueron trasladadas en 1979 a un nuevo edificio construido en la zona cultural de la Ciudad Universitaria, en 1993, el Fondo Reservado, es decir los fondos antiguos patrimoniales, fueron cambiados a otro edificio, anexo al de 1979. De esta manera la Biblioteca Nacional abandonó el Centro Histórico de la ciudad que la vio nacer y se incorporó a los modernos espacios universitarios. (Figura 2).

De las colecciones y servicios de la Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional ha tratado de cumplir con las funciones que por tradición se han identificado con una biblioteca nacional: formar la colección nacional, promover el cumplimiento del depósito legal, publicar la bibliografía nacional, adquirir las publicaciones extranjeras sobre el país, difundir sus colecciones por medio de publicaciones y exhibiciones. En la última década se ha preocupado por recibir las publicaciones electrónicas y por la preservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental que resguarda.

Actualmente tiene divididos sus acervos en dos grandes colecciones, la Colección General y el Fondo Reservado, además de las publicaciones periódicas que administra la Hemeroteca. Cuenta actualmente con un fondo bibliográfico y documental de 1.110.000 unidades que comprende libros, folletos, partituras, fotografías, mapas, videos, discos, discos compactos. A este fondo habría que agregar los diarios y revistas. Si bien en 1884 los lectores usaban el catálogo manuscrito elaborado por José María Vigil, basado en la clasificación Namur, actualmente el acceso a los registros de los materiales es a través de un catálogo automatizado que puede consultarse en



Fig. 2. SALA MEXICANA, ubicada en el Fondo Reservado del edificio que alberga actualmente a la Biblioteca Nacional.

línea,⁽⁴⁾ basado en el sistema Dynex, que pronto será sustituido por un sistema actualizado, gráfico e integral.

En el Fondo Reservado la Biblioteca resguarda las colecciones bibliográficas patrimoniales más importantes del país, por lo que tiene una gran responsabilidad ante la Nación no sólo porque debe tenerlas organizadas y facilitar su

conocimiento y acceso sino porque debe difundirlas y promover su uso.

Si bien UNESCO e IFLA han señalado las funciones básicas de una biblioteca nacional, se tiene que aceptar que no existe un modelo de este tipo de biblioteca que sea válido para todo el mundo y que varía de una región a otra. Las políticas seguidas en Europa han enfatizado el papel de las bibliotecas nacionales como recintos de investigación, no así en América Latina en donde han tenido un papel significativo como bibliotecas públicas. En ese sentido, la Colección General de la Biblioteca y de la Hemeroteca puede ser consultada por cualquier persona mayor de 16 años en forma gratuita. El uso de la colección del Fondo Reservado, por lo contrario, está reservado únicamente para fines de investigación. Para ambas colecciones están previstas formas de reproducción adecuadas.

El Fondo Reservado está conformado por el Fondo de Origen, o sea las colecciones con que la Biblioteca inició sus servicios en 1884, en ellas se encuentran incunables, manuscritos y libros impresos en Europa hasta principios del siglo XIX. La Sala Mexicana, que comprende libros y otros documentos impresos en México desde el siglo XVI (1554) hasta 1910. La colección mexicana es muy importante porque México fue el primer país de América en el que se estableció la imprenta y cuya producción bibliográfica durante los siglos XVI a XVIII fue la más rica del continente americano. También forman parte del Fondo Reservado las Colecciones Especiales; de ellas destaca la Colección Lafragua con más de 24 000 títulos sobre diversos asuntos de la historia de México. En la sección de Archivos y Manuscritos se guardan, entre otros, los de Benito Juárez, Francisco I. Madero y de los franciscanos en la época colonial.

En la Biblioteca Nacional se encuentra la más amplia muestra de “marcas de fuego”, llamadas así porque eran grabadas en los cantos de los libros con hierro candente, práctica originada en la Nueva España para señalar la pertenencia de



Fig. 3. *MARCAS DE FUEGO, práctica originada en la Nueva España.*

esos libros a determinada biblioteca de un convento o un colegio. (Figura 3).

La Biblioteca Nacional y los retos del nuevo siglo

Las actividades de la Biblioteca Nacional de México, igual que las de todas las bibliotecas, han sido objeto de grandes cambios ocasionados por el desarrollo de las tecnologías de la información que no sólo han incidido positivamente en la automatización de los servicios técnicos y los servicios a los usuarios, sino que también han llevado a cuestionar la finalidad misma de las bibliotecas nacionales.

Los mitos que consideraban a las bibliotecas nacionales como cabeza de los sistemas bibliotecarios nacionales, con la obligación de elaborar y mantener actualizada la bibliografía nacional y de asegurar el acceso a las publicaciones nacionales se han derrumbado. Se ha argumentado que el concepto de biblioteca nacional es obsoleto con la presencia de Internet y que el control bibliográfico se puede lograr sólo a través de actividades cooperativas y no necesariamente por el órgano bibliográfico nacional.

Varios cuestionamientos acerca de sus funciones están obligando a las bibliotecas nacionales a repensar o a plantear de diferente manera algunos aspectos esenciales como puede ser el significado que actualmente tiene formar una colección nacional, para lo cual existe el “depósito legal”, cuando las tareas de impresión y de edición se han globalizado de tal manera que difícilmente las disposiciones legales de depósito pueden asegurar que las publicaciones de importancia nacional sean depositadas en la biblioteca nacional. Un ejemplo, la *Enciclopedia de México*, a partir del año 2000 está impresa en los Estados Unidos y el ISBN que porta es de ese país, por tanto la Biblioteca Nacional de México no recibe en depósito esa importante obra de consulta sino que debe adquirirla por compra.

El decreto de “depósito legal” vigente en México es del 23 de julio de 1991⁽⁵⁾ y es uno de los más avanzados que se conocen pues se previó el depósito de todo tipo de publicaciones electrónicas. Esto, sin embargo, lleva a la complicada situación del depósito de publicaciones en línea, no disponibles ni en disco compacto ni en papel. Actualmente este tipo de publicaciones no son muy abundantes, pero la Biblioteca debe pensar qué hará para preservar esta información que deberá ser parte de la memoria para futuras generaciones.

Así pues, la influencia de las tecnologías de la información obligarán a revisar tanto las disposiciones legales de depósito o entrega, como los conceptos de colección nacional y bibliografía nacional.

La Biblioteca Nacional de México publicó en forma impresa la *Bibliografía Mexicana* desde 1967 hasta 1990, tuvo como antecedente el *Anuario Bibliográfico* que fue publicado de 1958 a 1964. Actualmente, la *Bibliografía Mexicana* sólo se entrega en disquetes bajo demanda.

Otra tarea muy importante en la que la Biblioteca Nacional está trabajando es en su plan institucional de digitalización, puesto que no se puede digitalizar una obra sin saber cuál será su utilidad, además de que hay que tener en cuenta el costo de esta tecnología. En este sentido, la Biblioteca Nacional se propone para los próximos años, digitalizar los 23 impresos mexicanos del siglo XVI que resguarda (algunos son ejemplares únicos hasta ahora conocidos), los principales manuscritos relacionados con la historia de México y la Colección Lafragua, de gran relevancia para nuestra historia nacional. De esta manera, estos documentos podrán ser consultados en disco compacto y los originales serán mejor conservados.

La Biblioteca Nacional ha participado en proyectos cooperativos internacionales como el Catálogo Colectivo de Fondo Antiguo, siglos XV-XIX, de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA) que dio como resultado el disco compacto *Novum Regestrum* publicado en 1992, y en el Rescate de la prensa del siglo XIX, ya también publicado. La globalización cultural que marca este fin de siglo ha promovido que, en estos últimos años, América

Latina adquiera una mayor conciencia y sensibilidad respecto de su patrimonio bibliográfico.⁽⁶⁾

Actualmente la Biblioteca Nacional está colaborando en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO como miembro activo del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe y del Comité Mexicano Memoria del Mundo.

En este contexto, la Biblioteca Nacional tiene también entre sus proyectos prioritarios incrementar sus relaciones con otras bibliotecas mexicanas y explorar las posibilidades de cooperación con el fin de promover la formación de un catálogo colectivo nacional de fondos antiguos que permita el mejor conocimiento de esos fondos patrimoniales y garantice su acceso y su conservación. Este es un proyecto que la Biblioteca Nacional se había propuesto llevar a cabo en los años 1990-1991 y que ahora retoma teniendo en cuenta el apoyo que las tecnologías de la información pueden dar a un proyecto cooperativo de este tipo. Este proyecto es muy importante porque el patrimonio bibliográfico de México está disperso en bibliotecas universitarias, especializadas, públicas y privadas, de todos los estados de la República, no estando debidamente registrado, ni valorado.

La Biblioteca Nacional, que en algunos momentos de su existencia se ha mantenido aislada, ahora se ha fijado como meta convertirse en el eje central de esas actividades que lleven al conocimiento y acceso del valioso patrimonio bibliográfico y documental de México, y promover la realización proyectos cooperativos como el catálogo colectivo nacional de fondos antiguos y el plan nacional de digitalización ya mencionados. Para lo anterior, la Biblioteca debe convertirse en un centro dinámico, abierto, receptivo, que juegue un papel más definitivo en la preservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental de México.

Así pues, la Biblioteca Nacional de México mediante el uso de las nuevas tecnologías se ha fijado como objetivo para el inicio del siglo, garantizar la preservación, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico, histórico y cultural de México para beneficio de todas las personas interesadas tanto nacionales como extranjeras.

Notas

(1) HERRERO BERVERA, C. "Las bibliotecas en México:1821-1850". En: *LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS EN EL SIGLO XIX*. México: SEP.Dirección General de Bibliotecas, 1987, p. 17-49.

(2) FERNÁNDEZ DE ZAMORA, R.M. "La Biblioteca Nacional de México: estado actual y perspectivas para el nuevo siglo". En: *AMBAC. XXXI JORNADAS MEXICANAS DE BIBLIOTECONOMÍA*. Mayo-junio del 2000, 11 p. Querétaro. (en prensa).

(3) LINE. M. *The place of the National Library in Mexico in the Mexican Library System*. October, 1982. (Documento no impreso).

(4) <http://biblional.bibliog.unam.mx>

(5) *Decreto por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del Congreso de la Unión*. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. México, 23 de julio de 1991, p. 12-13

(6) FERNANDEZ DE ZAMORA, R.M. y BUDNIK, C. "Preservación del pasado para el futuro". En: *66 IFLA COUNCIL AND GENERAL CONFERENCE*., August, 2000. Jerusalem. Booklet 8, p. 15-22.

✍

